



# IJA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

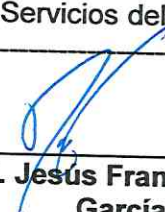
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL  
COMITÉ NO. IJA-LPL-CCC-06/2020  
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA OFICINAS DEL INSTITUTO  
DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 02 dos de marzo del 2020 dos mil veinte a las 13:00 trece horas, estando debidamente constituidos los servidores públicos designados por la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, así como el Órgano Interno de Control del Instituto, en las instalaciones de sala de juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con domicilio en la avenida Enrique Díaz de León número 316, Colonia Villaseñor, C.P.44600, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 34, 35, y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 12, 20 fracción II y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa; y en vista que NO se ejerció el derecho de hacer preguntas previstas de conformidad con el punto 7. JUNTA ACLARATORIA de las Bases de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ EN PROCEDIMIENTO ACORTADO NO. IJA-LPL-CCC-06/2020 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA OFICINAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, publicada el 27 de febrero del 2020 dos mil veinte, toda vez que NO se recibieron solicitudes de aclaración en el correo electrónico [francisco.duran@ija.gob.mx](mailto:francisco.duran@ija.gob.mx) antes de las 12:00 doce horas del día 28 de febrero del 2020, así mismo se manifiesta que ningún participante asistió a la Junta de Aclaraciones en consecuencia se hace constar la ausencia de solicitudes de aclaración, aún más que no se ejerció el derecho de hacer preguntas ni hubo asistencia de proveedores participantes, quedando manifiesto que éstos no tienen duda con relación a las bases mencionadas. —

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes, se cierra la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 02 dos de marzo del 2020, en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
**LCP. Alicia Gómez Monroy**  
Titular de la Unidad Centralizada de  
Compras

  
\_\_\_\_\_  
**LAE. J. Jesús Francisco Durán  
García**  
Jefe de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rodrigo Solís García**  
Titular del Órgano Interno de Control del IJA